

## Sistemas de datos personales de las actividades del Programa Estatal de Educación Cívica

### I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

### II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de las actividades relacionadas con el Programa Estatal de Educación Cívica cuenta con base de datos física y electrónica siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos Identificativos	Nombre
	Edad
	Género
Dato Electrónico	Correo Electrónico

### III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Elecciones Escolares: generar una base de datos para elaborar la documentación electoral (lista nominal, credenciales de elector, reconocimientos, actas y constancias) así como, estadísticas por género y reconocimientos.
- Diálogos de formación cívica: realizar estadísticas por género y reconocimientos.
- Debates estudiantiles: realizar estadísticas por género y reconocimientos.
- Círculo de estudio: realizar estadísticas por género y reconocimientos.
- Capacitación a las y los alumnos que fungirán como las y los Funcionarios en Mesa Directiva de Casilla; las y los Candidatos, las y los Representantes de las y los Candidatos y las y los Observadores Electorales para la Elección Escolar

Así mismo se comunica que no se realizarán tratamientos de manera adicional.



Sistema de datos personales

## Sistemas de datos personales de las actividades del Programa Estatal de Educación Cívica

### I. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales provienen de las instituciones educativas de los diferentes niveles de escolaridad; son entregados de manera física, medio electrónico y/o medio magnético, por conducto de sus autoridades directivas. Así mismo, no se actualiza dicha información.

### IV. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Amanda del Carmen González Córdoba.

Cargo: Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Área de adscripción: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

### V. Transferencias de las que puede ser objeto.

Se informa que no se realizan transferencias.

### VI. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales es:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41; la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 30 fracción I, inciso G; el Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 108 fracción IV y 119, fracción II. Así como el Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral en su artículo 32, título tercero, sección cuarta, fracciones a),b),e),f),m),b),r)y s).



Sistema de datos personales

## Sistemas de datos personales de las actividades del Programa Estatal de Educación Cívica

### VII. Modo de interrelacionar la información registrada.

El área con la que se interrelaciona la información es la siguiente:

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

### VIII. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

<b>Domicilio:</b>	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
<b>Teléfono:</b>	(228) 8 18 52 75 / 018008374388
<b>Correo electrónico institucional:</b>	<a href="mailto:oplevertransparencia@gmail.com">oplevertransparencia@gmail.com</a>

### IX. Tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo y será de dos años en el área de trámite y dos años en concentración.

### X. Nivel y tipo de seguridad.

**Nivel:** Básico.

**Tipo:** Física, lógica y cifrado.

### XI. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales, deberá indicarse las fechas de ocurrencia, detección y atención. Dicha información deberá permanecer en el registro durante un año, posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales. En caso de ocurrir se notificará a la Unidad Técnica de Transparencia.

